

[Solicitud del LIBRO DE FORMACIÓN PARA ESTUDIANTES de Náutica, Máquinas y Electrotécnicas para realizar PRÁCTICAS DE BARCO \[1\]](#)

INFORMACIÓN PREVIA

Podrán solicitar el Libro de Formación (el certificado de alumno está incluido en el libro) todos/as los/las estudiantes que hayan matriculado un mínimo de 180 ECTS y hayan superado el 80% de estos créditos (144 créditos ECTS superados) que estén cursando el Grado en Náutica y Transporte Marítimo (libro de alumno de puente) y/o el Grado en Tecnologías Marinas (libro de alumno de máquinas/libro del alumno de electrotécnica). Además han de tener **superadas todas las asignaturas con competències STCW asociadas**.

CÓMO REALIZAR LA SOLICITUD

Es necesario aportar la siguiente **documentación** en la secretaría de la Facultad solicitando [cita previa](#) [2].

- Libro de formación de estudiantes (se puede comprar en www.librerianautica.com [3] o www.dhnautica.com [4])
- Libreta marítima (si tienes nacionalidad española)
- 1 foto de carnet

Cuando se entregue la documentación, se generará el pago de dos tasas, una correspondiente a la certificación académica y otra en concepto de tramitación del libro, que deberás abonar por tu [e-Secretaría](#) [5].

PLAZO DE SOLICITUD

En cualquier época del año

RESOLUCIÓN

Una semana aproximadamente

INFORMACIÓN RELACIONADA

[Normativa de prácticas de la UPC](#) [6]

[Normativa de prácticas de la FNB](#) [7]

[Prácticas externas embarcado/a](#) [8]

[Web información prácticas externas en la UPC](#) [9]

Links

[1] <https://www.fnb.upc.edu/node/2029> [2] <https://citaprevia.upc.edu/fnb> [3] <http://www.librerianautica.com> [4] <http://www.dhnautica.com> [5] https://prisma-nou.upc.edu/apl/home_estudiants.php [6] <https://www.upc.edu/cce/ca/normativa-de-practiques-academiques-externes-de-la-upc> [7] <https://www.fnb.upc.edu/content/normativa> [8] <https://www.fnb.upc.edu/content/practiques-externes-en-vaixell> [9] <https://www.upc.edu/cce/es>